



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3957/97.-

Ref./JEFATURA DE POLICIA.-

S/SE LE ABONE LICENCIA NO GOZADA Y SUELDO ANUAL
COMPLEMENTARIO (PARTE PROPORCIONAL) A LA SRA. NORMA SUSANA
RIMOLDI DE SU EXTINTO ESPOSO EX COMISARIO FELIPE EXNER

DICTAMEN N° 263/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 31/32 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 de marzo de
1998.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A B O G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa